

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC 2009-2012

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 351 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, PUBLICA LA

GACETA MUNICIPAL

QUE CONTIENE:

1. **ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento, emita su voto en relación con las reformas constitucionales hechas por la LVII Legislatura del Estado de México, de fecha 28 de abril del 2011, donde tuvo a bien adicionar un quinto párrafo al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
2. **ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se reconozca y acepte el monto del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México (FEIEF), de conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente mismo que será otorgado al Municipio de Tultepec, como lo establece la Gaceta de Gobierno del Estado de México número 99 de fecha 27 de mayo del año 2011.
3. **ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se apruebe una partida presupuestal para la solicitud hecha por los integrantes del Grupo de Ayuda Mutua, para las festividades de la Zona Pirotécnica de la Saucera.

- 4. ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
- a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2011) en el pago de: Nomina del personal de Seguridad Publica y Protección Civil, pago de adeudos actuales e históricos de agua, suministro de energía eléctrica, mantenimiento de unidades de Seguridad Publica, compra de uniformes de Seguridad Publica, Adquisición de combustible de Seguridad Publica y Protección Civil y pago del INFONACOT de Seguridad Publica y Protección Civil, con fundamento en el Manual de Lineamientos y Procedimientos del FORTAMUNDF.
 - b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice el nombramiento del Director de Ecología y Salud Pública y en su caso, se haga la toma de protesta de ley.
- 5. ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
- a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice que dentro de la partida de Rehabilitación de Vialidades con recursos del PAGIM 2011 a la cual se le asignaron \$2,000,000.00, se ejecuten las siguientes obras: Programa de mantenimiento general de vialidades y bacheo \$1,086,820.00; Semaforización en los cruces de Av. Doctores-Paseos de Tultepec y Av. Doctores-Av. Toluca, Unidad Paseos de Tultepec y Ejido de San Pablo de Las Salinas respectivamente \$302,180.00; y Repavimentación en Av. San Pablito y calle Emiliano Zapata, sobre el recorrido del Subcolector Oriente, Col. San Pablito \$611,000.00.
 - b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice que dentro de la partida del Programa de rehabilitación, mejoramiento, ampliación y mantenimiento de espacios educativos, con recursos del PAGIM 2011 al cual se le asignaron \$3,000,000.00, se ejecuten las siguientes obras: Reposición de andadores en Escuela Secundaria N° 43 Emiliano Zapata Salazar, Ejidos de Santiago Teyahualco \$100,768.33; Construcción de aula de medios en planta alta, Jardín de Niños Lorenzo Filho, Bo. San Martin \$50,000.00; Construcción de salida de emergencia y conclusión de aula de computo en Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, Bo. San Martin \$123,000.00; Suministro y colocación de herrería en aulas de la Escuela Primaria Justo Sierra, Bo. Tlalminolpan \$75,000.00. Y además se precise el nombre de la obra denominada Construcción de barda perimetral en Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez, Col. La Cantera, la cual ya fue autorizada para su ejecución en la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de marzo del 2011, ya que el nombre correcto es: Construcción de barda perimetral en jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz, Col. La Cantera.

- c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice la ejecución de las siguientes obras: Sustitución de drenaje sanitario de la calle Emiliano Zapata, Col. San Pablito \$90,551.09; Introducción de drenaje pluvial en campus de la Universidad de Tultepec, Fraccionamiento Paseos de Tultepec II \$59,298.38; Introducción de drenaje de la calle Cuernavaca, Col el Quemado \$130,582.01; Introducción de drenaje en la cerrada Toluca, Col El Quemado \$33,921.87; Sustitución de drenaje de la 3ra cerrada de Xicoténcatl, Bo. de Guadalupe \$84,310.72; Sustitución de Drenaje en la calle el Salvador, Col San Miguel Otlica \$76,947.16; Introducción de Drenaje en la cerrada Belice, Col San Miguel Otlica \$69,392.86. Con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2011).
 - d. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por los directivos y/o sociedades de padres de familia de diferentes escuelas del Municipio, para eventos de fin de curso.
 - e. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar la solicitud hecha por los mayordomos de las festividades del Barrio de San Juan Bautista Xocotla.
 - f. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal del FISM 2011, por la cantidad de \$203,005.00, para la electrificación de las siguientes calles: Independencia y cerrada Independencia, Col. Adoberas; Centeno, Bo. Xahuento.
- 6. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
- a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar la solicitud hecha por la Mesa Directiva de la Sociedad de la Santísima Virgen del Refugio.

1. ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento, emita su voto en relación con las reformas constitucionales hechas por la LVII Legislatura del Estado de México, de fecha 28 de abril del 2011, donde tuvo a bien adicionar un quinto párrafo al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Por mayoría de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC EMITE SU VOTO EN CONTRA DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES HECHAS POR LA "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2011, DE ADICIONAR UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE INFORME A LA PRESIDENCIA DE LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

2. ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se reconozca y acepte el monto del recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México (FEIEF), de conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente mismo que será otorgado al Municipio de Tultepec, como lo establece la Gaceta de Gobierno del Estado de México número 99 de fecha 27 de mayo del año 2011.

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, RECONOCE Y ACEPTA EL MONTO DEL RECURSO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIO

DEL ESTADO DE MÉXICO (FEIEF), DE CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL MONTO ANUAL DEFINITIVO, CONFORME A LOS DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2009 Y MODIFICATORIO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2011.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

3. ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se apruebe una partida presupuestal para la solicitud hecha por los integrantes del Grupo de Ayuda Mutua, para las festividades de la Zona Pirotécnica de la Saucera.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$14,790.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M. N.), PARA APOYAR LAS SOLICITUD HECHA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE AYUDA MUTUA, PARA LAS FESTIVIDADES DE LA ZONA PIROTÉCNICA DE LA SAUCERA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: LONA, BANDA DE MÚSICA Y JUEGOS DE MESAS CON SILLA Y MANTEL.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

4. ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice la aplicación de los recursos del Fondo de**

Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2011) en el pago de: Nomina del personal de Seguridad Publica y Protección Civil, pago de adeudos actuales e históricos de agua, suministro de energía eléctrica, mantenimiento de unidades de Seguridad Publica, compra de uniformes de Seguridad Publica, Adquisición de combustible de Seguridad Publica y Protección Civil y pago del INFONACOT de Seguridad Publica y Protección Civil, con fundamento en el Manual de Lineamientos y Procedimientos del FORTAMUNDF.

Por mayoría de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 125 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN EL MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2011) EN EL PAGO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONCEPTO	TOTAL
PAGOS A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$11,780,361.88
MANTENIMIENTO A UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$22,208.20
UNIFORMES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$19,791.92
INFONACOT DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	\$666,749.00
NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	\$16,142,115.00
GASOLINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	\$4,353,587.00
APROVECHAMIENTOS DE AGUA	\$14,387,535.00
AGUA EN BLOQUE	\$3,000,000.00
TOTAL	\$50,372,348.00

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice el nombramiento del Director de Ecología y Salud Pública y en su caso, se haga la toma de protesta de ley.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

UNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. LUIS VARGAS SÁNCHEZ, COMO DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y SALUD PUBLICA.

5. ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice que dentro de la partida de Rehabilitación de Vialidades con recursos del PAGIM 2011 a la cual se le asignaron \$2,000,000.00, se ejecuten las siguientes obras: Programa de mantenimiento general de vialidades y bacheo \$1,086,820.00; Semaforización en los cruces de Av. Doctores-Paseos de Tultepec y Av. Doctores-Av. Toluca, Unidad Paseos de Tultepec y Ejido de San Pablo de Las Salinas respectivamente \$302,180.00; y Repavimentación en Av. San Pablito y calle Emiliano Zapata, sobre el recorrido del Subcolector Oriente, Col. San Pablito \$611,000.00.

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL GASTO DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS (PAGIM), EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA, QUE DENTRO DE LA PARTIDA DE REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON RECURSOS DEL PAGIM 2011, AUTORIZADA EN LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2011, SE EJECUTEN LAS SIGUIENTES OBRAS:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO PAGIM 2011	MODALIDAD
Programa de mantenimiento general de vialidades y bacheo	Municipio	\$1,139,820.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Semaforización en cruces de Av. Doctores-Paseos de Tultepec y Av. Doctores-Av. Toluca,	Unidad Paseos de Tultepec y Ejido de San Pablo de las Salinas	\$302,180.00	CONTRATO
Repavimentación en Av. San Pablito y calle Emiliano Zapata, sobre el recorrido del Subcolector Oriente	Col. San Pablito	\$558,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
	TOTAL	\$2,000,000.00	

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice que dentro de la partida del Programa de rehabilitación, mejoramiento, ampliación y mantenimiento de

espacios educativos, con recursos del PAGIM 2011 al cual se le asignaron \$3,000,000.00, se ejecuten las siguientes obras: Reposición de andadores en Escuela Secundaria N° 43 Emiliano Zapata Salazar, Ejidos de Santiago Teyahualco \$100,768.33; Construcción de aula de medios en planta alta, Jardín de Niños Lorenzo Filho, Bo. San Martín \$50,000.00; Construcción de salida de emergencia y conclusión de aula de computo en Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, Bo. San Martín \$123,000.00; Suministro y colocación de herrería en aulas de la Escuela Primaria Justo Sierra, Bo. Tlalminolpan \$75,000.00. Y además se precise el nombre de la obra denominada Construcción de barda perimetral en Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez, Col. La Cantera, la cual ya fue autorizada para su ejecución en la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de marzo del 2011, ya que el nombre correcto es: Construcción de barda perimetral en jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz, Col. La Cantera.

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL GASTO DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS (PAGIM), EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA, QUE DENTRO DE LA PARTIDA DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, CON RECURSOS DEL PAGIM 2011, AUTORIZADA EN LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2011, SE EJECUTEN LAS SIGUIENTES OBRAS:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO PAGIM 2011	MODALIDAD
Reposición de andadores en Escuela Secundaria No. 43 Emiliano Zapata Salazar,	Calle 10 de Junio, Ejidos de Santiago Teyahualco	\$100,768.33	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Construcción de aula de medios en planta alta, Jardín de Niños Lorenzo Filho,	Bo. San Martín	\$50,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Construcción de salida de emergencia y conclusión de aula de computo en Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano,	Bo. San Martín	\$123,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Suministro y colocación de herrería en aulas en la Escuela Primaria Justo Sierra,	Bo. Tlalminolpan	\$75,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL		\$348,768.33	

SEGUNDO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA PRECISAR EL NOMBRE DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN JARDÍN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, COL. LA CANTERA, LA CUAL YA FUE AUTORIZADA PARA SU EJECUCIÓN EN LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2011, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO	MODALIDAD
		PAGIM 2011	
Construcción de barda perimetral en Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz,	Col. La Cantera	\$246,738.82	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

CUARTO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- c. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice la ejecución de las siguientes obras: Sustitución de drenaje sanitario de la calle Emiliano Zapata, Col. San Pablito \$90,551.09; Introducción de drenaje pluvial en campus de la Universidad de Tultepec, Fraccionamiento Paseos de Tultepec II \$59,298.38; Introducción de drenaje de la calle Cuernavaca, Col el Quemado \$130,582.01; Introducción de drenaje en la cerrada Toluca, Col El Quemado \$33,921.87; Sustitución de drenaje de la 3ra cerrada de Xicoténcatl, Bo. de Guadalupe \$84,310.72; Sustitución de Drenaje en la calle el Salvador, Col San Miguel Otlica \$76,947.16; Introducción de Drenaje en la cerrada Belice, Col San Miguel Otlica \$69,392.86. Con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2011).**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA, SE EJECUTEN LAS SIGUIENTES OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2011):

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO FISM 2011	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Sustitución de Drenaje Sanitario de la Calle Emiliano Zapata,	Col. San Pablito	\$90,551.09	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Introducción de Drenaje Pluvial en Campus de la Universidad Tultepec,	Fraccionamiento Paseos de Tultepec II	\$59,298.38	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Introducción de Drenaje de la Calle Cuernavaca,	Col. El Quemado	\$130,582.01	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Introducción de Drenaje en la Cerrada Toluca,	Col. El Quemado	\$33,921.87	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Sustitución de Drenaje de la 3ra Cerrada de Xicoténcatl,	Bo. De Guadalupe	\$84,310.72	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Sustitución de Drenaje de la Calle El Salvador,	Col. San Miguel Otlica	\$76,947.16	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Introducción de Drenaje en la Cerrada Belice	Col. San Miguel Otlica	\$69,392.86	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL		\$545,004.09	

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- d. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento autorice una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por los directivos y/o sociedades de padres de familia de diferentes escuelas del Municipio, para eventos de fin de curso.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$169,556.27 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 27/100 M. N.), PARA APOYAR LAS SOLICITUDES HECHAS POR LOS DIRECTIVOS Y/O SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA DE DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO, PARA SUS EVENTOS DE FIN DE CURSO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: LONAS, PASTELES, CARPETAS Y SONIDO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE CUADRO:

RELACION DE PETICIONES DE ESCUELAS PARA CLAUSURAS 2011								
CON	INSTITUCION	LONA	COSTO LONA	PASTEL KG	COSTO PASTEL	CARPETAS	COSTO CARPETAS	SUBTOTAL
1	ESCUELA PRIMARIA "JAIME TORRES BODET" TURNO MATUTINO GENERACION 2005-2011	20X30	\$2,100.00				\$0.00	\$2,100.00
2	JARDIN DE NIÑOS CAMILO JOSE CELA GENERACION 2009-2011	10X15	\$525.00	7	\$301.70		\$0.00	\$826.70
3	ESCUELA PRIMARIA "GREGORIO VELAZQUEZ SANCHEZ" TURNO VESPERTINO GENERACION 2005-2011					120	\$4,560.00	\$4,560.00
4	ESCUELA PRIMARIA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS" TURNO MATUTINO GENERACION 2005-2011					43	\$1,634.00	\$1,634.00
5	JARDIN DE NIÑOS "FIDEL VELAZQUEZ" TURNO MATUTINO CICLO ESCOLAR 2010-2011					130	\$4,940.00	\$4,940.00
6	JARDIN DE NIÑOS "FIDEL VELAZQUEZ" TURNO VESPERTINO CICLO ESCOLAR 2010-2011					81	\$3,078.00	\$3,078.00
7	ESCUELA PRIMARIA "FELIPE VILLANUEVA" GENERACION 2005-2011					150	\$5,700.00	\$5,700.00
8	ESCUELA PRIMARIA "LIC. BENITO JUAREZ" TURNO MATUTINO GENERACION 2005-2011					100	\$3,800.00	\$3,800.00
9	ESCUELA PRIMARIA "LIC. BENITO JUAREZ" TURNO VESPERTINO GENERACION 2005-2011					93	\$3,534.00	\$3,534.00
10	ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" TURNO MATUTINO GENERACION 2005-2011			38	\$1,637.80		\$0.00	\$1,637.80
11	ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" TURNO VESPERTINO GENERACION 2005-2011			25	\$1,077.50		\$0.00	\$1,077.50
12	ESCUELA SECUNDARIA "GENERAL FELIPE ANGELES" TURNO MATUTINO GENERACION 2008-2011			38	\$1,637.80			\$1,637.80
13	ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA" TURNO MATUTINO GENERACION 2005-2011	30X30	\$3,150.00				\$0.00	\$3,150.00
14	JARDIN DE NIÑOS "BENEMERITO DE LAS AMERICAS"			16	\$689.60		\$0.00	\$689.60
15	ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NUMERO 06568 "JUAN RULFO" TURNO MATUTINO GENERACION 2008-2011					170	\$6,460.00	\$6,460.00
16	ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NUMERO 06568 "JUAN RULFO" TURNO VESPERTINO GENERACION 2008-2011					100	\$3,800.00	\$3,800.00
17	ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NUMERO 972 "VICENTE LOMBARDO TOLEDANO" GENERACION 2008-2011 TURNO MATUTINO					141	\$5,358.00	\$5,358.00
18	JARDIN DE NIÑOS "JUAN FRANCISCO ESCUTIA" CICLO ESCOLAR 2010-2011					135	\$5,130.00	\$5,130.00
19	ESCUELA PRIMARIA "LAURA MENDEZ DE CUENCA" TURNO MATUTINO GENERACION 2005-2011					80	\$3,040.00	\$3,040.00
20	ESCUELA PRIMARIA "LAURA MENDEZ DE CUENCA" TURNO VESPERTINO GENERACION 2005-2011					40	\$1,520.00	\$1,520.00
21	ESCUELA PRIMARIA "ANTONIO CASO" GENERACION 2005-2011	10X15	\$525.00	5	\$215.50		\$0.00	\$740.50
22	ESCUELA PRIMARIA "SENTIMIENTOS DE LA NACION" TURNO MATUTINO	30X30	\$3,150.00				\$0.00	\$3,150.00
23	JARDIN DE NIÑOS "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" TURNO VESPERTINO	20X15	\$1,050.00				\$0.00	\$1,050.00

24	JARDIN DE NIÑOS "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON" TURNO MATUTINO	20X30	\$2,100.00				\$0.00	\$2,100.00
25	ESCUELA PRIMARIA "LIC. MARIO COLIN SANCHEZ" TURNO MATUTINO GENERACION 2005-2011					45	\$1,710.00	\$1,710.00
26	ESCUELA TELESECUNDARIA "LIC. BENITO JUAREZ GARCIA" GENERACION 2008-2011	15X30	\$1,575.00				\$0.00	\$1,575.00
27	ESCUELA PRIMARIA "GENERAL MELCHOR MUZQUIZ" TURNO MATUTINO	30X30	\$3,150.00				\$0.00	\$3,150.00
28	JARDIN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES" TURNO VESPERTINO CICLO ESCOLAS 2010-2011					136	\$5,168.00	\$5,168.00
29	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUMERO 181 GENERACION 2008-2011					185	\$7,030.00	\$7,030.00
30	JARDIN DE NIÑOS "OCTAVIO PAZ" TURNO MATUTINO	20X15	\$1,050.00				\$0.00	\$1,050.00
31	JARDIN DE NIÑOS "FRIDA KAHLO" TURNO MATUTINO CICLO ESCOLAR 2010-2011	20X15	\$1,050.00			12	\$456.00	\$1,506.00
32	JARDIN DE NIÑOS "OLAC FUENTES MOLINAR"	20X15	\$1,050.00				\$0.00	\$1,050.00
33	ESCUELA SECUNDARIA "PABLO LATAPI" TURNO MATUTINO GENERACION 2008-2011					152	\$5,776.00	\$5,776.00
34	ESCUELA SECUNDARIA "PABLO LATAPI" TURNO VESPERTINO GENERACION 2008-2011					116	\$4,408.00	\$4,408.00
35	PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA MATUTINO GENERACION 2005-2011					139	\$5,282.00	\$5,282.00
36	PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA VESPERTINO GENERACION 2005-2011					113	\$4,294.00	\$4,294.00
37	CAM 17	20X15	\$1,050.00				\$0.00	\$1,050.00
38	ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO VILLA" TURNO VESPERTINO	SONIDO						
39	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 43 "EMILIANO ZAPATA SALAZAR"				38	\$1,637.80	\$0.00	\$1,637.80
40	ESCUELA PRIMARIA "TELPOCHCALLI" TURNO MATUTINO				38	\$1,637.80	\$0.00	\$1,637.80
41	JARDIN DE NIÑOS PILLI TLACOA				7	\$301.70	\$0.00	\$301.70
42	TELESECUNDARIA PENSADOR MEXICANO TURNO MATUTINO	20X20	\$1,400.00				\$0.00	\$1,400.00
43	JARDIN DE NIÑOS "SOR JUANA INES DE LA CRUZ" CICLO ESCOLAR 2008-2011					36	\$1,368.00	\$1,368.00
44	SECUNDARIA TECNICA "VICENTE SUAREZ" GENERACION 2008-2011					472	\$17,936.00	\$17,936.00
45	JARDIN DE NIÑOS DIEGO RIVERA	10X15	\$525.00					\$525.00
46	PRIMARIA EMILINO ZAPATA GENERACION 2005-2001					200	\$7,600.00	\$7,600.00
	SUB TOTAL		\$23,450.00				\$9,137.20	\$113,582.00
	PRECIO UNITARIO		\$3.50				\$43.10	\$38.00
	TOTAL							
							SUBTOTAL	\$146,169.20
							IVA	\$23,387.07
							GRAN TOTAL	\$169,556.27

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- e. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar la solicitud hecha por los mayordomos de las festividades del Barrio de San Juan Bautista Xocotla.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$19,024.00 (DIECINUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M. N.), PARA APOYAR LA SOLICITUD HECHA POR LOS MAYORDOMOS DE LAS FESTIVIDADES DEL BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA XOCOTLA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: BANDA DE MÚSICA Y LONAS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- f. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal del FISM 2011, por la cantidad de \$203,005.00, para la electrificación de las siguientes calles: Independencia y cerrada Independencia, Col. Adoberas; Centeno, Bo. Xahuento.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$203,005.00 (DOSCIENTOS TRES MIL CINCO PESOS 00/100 M. N.), PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES:

CALLES	UBICACIÓN	FISM 2011
Centeno	Bo. Xahuento	\$59,321.00
Independencia	Col. Adoberas	\$143,684.00
Cerradas. Independencia		
		\$203,005.00

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL RESPONSABLE DE ELECTRIFICACIONES, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

2. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar la solicitud hecha por la Mesa Directiva de la Sociedad de la Santísima Virgen del Refugio.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$25,114.00 (VEINTICINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS 00/100 M. N.), PARA APOYAR LA SOLICITUD HECHA POR LA MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL REFUGIO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: BANDA DE MÚSICA, SONIDO, SILLAS, TEMPLETE, ALUMBRADO Y LONA.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA SINDICATURA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC
2009-2012**

Edición a cargo de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec.

**Ing. Armando Portuguez Fuentes
Presidente Municipal Constitucional**

**Ing. Andrés Cedillo González
Síndico Municipal**

**Nicolás Balderrama Hernández
Primer Regidor**

**Aimé Sánchez López
Segunda Regidora**

**Rodolfo Valencia Caballero
Tercer Regidor**

**Carina de Jesús Mosqueda Contreras
Cuarta Regidora**

**Antonio García Bazán
Quinto Regidor**

**María del Pilar Urbán Sánchez
Sexta Regidora**

**Margarita Hernández Araujo
Séptima Regidora**

**José Roberto Ramírez Urbán
Octavo Regidor**

**Yakelin Zamudio Villagrán
Novena Regidora**

**Lilia María del Pilar Cedillo Olivares
Décima Regidora**

**Lic. José Alfredo Contreras Suarez
Secretario del H. Ayuntamiento**